

# NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIÓDICO  
En 1888.

SORIA.—SABADO 2 DE ENERO DE 1909.

EL NÚMERO DE HOY ES  
El 2.219.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

## SEGUNDO ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA RITA BENITO Y BENITO DE DELGADO

Falleció en Córdoba el 4 de Enero de 1907, á los 29 años de edad  
(Después de recibir los Santos Sacramentos.)

D. E. P.

Sus desconsolados esposo don Pedro Delgado Dominguez; su hija Carmen; madre doña Isidora Benito; madre política doña Eusebia Dominguez, hermana doña Cruz; hermanos políticos doña Nicolasa Esparrago, doña Petra Delgado, doña Paz Bravo, doña Pilar la Iglesia, don Nicolás Benito, don Domingo y don Dionisio Delgado, don Baltasar Egea y don Vicente Isturiz; tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Soria 2 de Enero de 1909.

El próximo lunes 4 del corriente, á las nueve y media de la mañana, se celebrará un Oficio fin de año en la Iglesia de San Clemente, y todas las misas que en ésta y demás iglesias de la capital se celebren el referido día 4, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Los Excmos. é Ilmos. señores Obispos de Madrid-Alcalá, Osma, Badajoz, Córdoba, Pamplona, Salamanca y Sigüenza, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada, á todos los que oyeren alguna misa, comulgaren, recitaren el Padre Nuestro y Ave María, dieren alguna limosna ó practicaren cualquier acto de religión, mortificación ó caridad en sufragio del alma de la finada.

## El almanaque de pared.

El almanaque de pared ofreció la última hoja del año que se fué, un mundo de incógnitas entre las 365 hojas del año nuevo.

Los calendarios de pared son como las mujeres hermosas y ricamente ataviadas; su belleza más recóndita solo se encuentra al final... cuando ya no hay más que una hoja, un día, una hora, un minuto para contemplarla sin atavios ni disfraces.

El calendario del año 1908 ha quedado reducido á un vil cartón. Todo ha desaparecido de él; las ilusiones y las esperanzas de quienes en su transcurso cifraban su dicha ó su redención. Desapareció la primavera, con sus perfumes y sus brisas se marchó e' verano con sus ardores y sus soñadores letargos; se fué también el otoño, con sus tintas poéticas y melancólicas, y al acabarse el año, al arrancar la última hoja del almanaque de pared, estamos en pleno invierno, luchando con los catarros, defendiéndonos del frío, sometidos á la influencia avasalladora del calor artificial, representado por un magnífico gabán de pieles para los ricos, y por un acurrucamiento en el quicio de las puertas, para los pobres de solemnidad, ó sea para los del arroyo, que son los verdaderos pobres.

El almanaque del año nuevo está colgado en la pared, plétórico, lleno de hojas, con la cubierta tersa, aguardando el momento crítico de surgir. Ese momento, es el mismo en que los supersticiosos, esperando la última campanada de las doce de la noche del 31 Diciembre, toman las uvas para ser felices y no tener tropiezos, contratiempos ni dificultades en el año que principia.

Dírase que el almanaque de pared no es un objeto inanimado, triste armazón, no de huesos y pellejo, sino de hojas ténues de papel impreso, que unidas artísticamente forman un tacco (ahora podría decirse bloque) resistente y duro, no un objeto inerte, repilo, sino un ser vivo, que crece, que siente, que padece, que ríe y llora, que se desenvuelve, se debilita, se aniquila, y por fin... se muere como las flores, como las mariposas, como los pájaros, como las ilusiones en fin, como el propio rey de la Creación, que después de algún tiempo de vicisitudes favorables y adversas, ó sea, de risas y de lágrimas, paga á la madre tierra el obligado, el inevitable, el terrible tributo de la muerte.

Dicen los filósofos, los de la media almendra, por supuesto, que en el mundo todo es renovación y vida, todo es transformación de fuerzas; que la muerte no existe, que es una quimera.

Y no cabe decir que no, supuesto que la física, y, sobre todo, la química, la biología en suma, las ciencias, esas mismas ciencias que, según el hojalatero de La Verbena de la Paloma, adelantan hoy tanto, lo demuestran y lo consignan; pero que se lo pregunten al calendario, ese ser inanimado que parece estar vivo; que se lo digan al almanaque de pared, plétórico en los comienzos, y al que un día y otro y una á una se le van arrancando las hojas, disminuyéndole el volumen hasta quedar reducido á un miserable cartón; y os dirá con su lenguaje mudo, que todo eso que dicen los filósofos y los sabios son cuentos tártaros; que la muerte no es mentira, que es una verdad descaharrante, porque el tal cartón del almanaque de pared, sin hojas es el cadáver del año, que inútil ya, va á parar al cesto de los papeles viejos, ó lo que es peor todavía, á la espuerta de la basura, al montón de hojarasca, que es en definitiva donde van á parar el amor, la gloria, la

fortuna y todas esas cosas, por las que nos destrozamos, nos peleamos, nos agitamos y á veces nos mordemos implacablemente unos á otros, los diminutos, los insignificantes, los pretendidos reyes de la Creación.

Abel Imart.

## Ferrocarril de Castejón á las minas de Olvega

Consecuentes con lo que manifestabamos en el número anterior, publicamos hoy el escrito siguiente, como lo haremos con el que don Julio Seguí nos remitiese si es que pensase contestar como parte interesada.

Nuestro propósito el dar publicidad á unos y otros escritos, es el de desear en bien de la provincia, que este importante asunto se resolviese.

He aquí el Remitido del señor Otlet.  
«Bruselas 16 de Diciembre de 1908.

Sr. Director del periódico El Noticiero de Soria.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Tomando en cuenta esta Sociedad la importancia que la prensa periodística tiene en todos los asuntos de público interés, y cuánto pueda valer é influir su intervención en los mismos, me tomo la libertad de molestar su atención exponiéndole los deseos de esta empresa para que, si lo considera oportuno la prensa local, los haga públicos y sepan las provincias de Navarra, Logroño, Zaragoza y Soria, que son las más interesadas en la apertura del ferrocarril que hemos construido de Castejón á las minas de Olvega, de parte de quién están las dificultades para conseguirlo y quién ofrece el mayor género de facilidades para lograrlo.

Ante nuestro deseo sería el hacer toda la historia de este desventurado negocio, como no le consideramos preciso, al menos en este momento, nos limitamos á consignarla en extracto con las siguientes sencillas consideraciones:

1.ª En el año de 1902 quedó hecha toda la explanación del ferrocarril (67 kilómetros), asentada la vía férrea, construídas cuatro de sus seis estaciones, y circulando el tren con bastantes miles de toneladas del rico mineral de hierro de las minas que posee esta Sociedad.

2.ª Las dificultades, creadas por un acreedor, antiguo contratista del ferrocarril, embargando, con razón ó sin ella, la línea y las minas y consiguiendo la suspensión del tráfico de minerales, obligaron á la Sociedad á declararse en suspensión de pagos, con el consejo del entonces su abogado D. Julio Seguí, Diputado á Cortes por el distrito de Agreda, ó sea donde radican el ferrocarril y las minas.

3.ª En Noviembre de 1903 y en vista de estas contrariedades, ese mismo abogado D. Julio Seguí, poniéndose de acuerdo con otro contratista que fué del ferrocarril y á la sazón empleado de su explotación, don Emilio Valdés, propusieron á la Compañía y ésta lo aceptó el tomar en arriendo el ferrocarril y sus títulos, abrirlo al servicio público, pagar los acreedores de la Sociedad librándola de los diferentes litigios que había pendientes y pagándola además la cantidad que se estipuló en el contrato.

4.ª Antes de espirar el primer año, ya los dos socios arrendatarios se tiraron los trastos á la cabeza, marchando cada uno por su lado, declarando Valdés incumplido el contrato, y teniendo además, por su impericia y descuido, un grave accidente en el tren en que resultaron muertos y heridos y el material con fuertes averías, tanto que la locomotora se encuentra todavía en el mismo punto donde cayó, obligando con ello á que suspendiera el Gobierno el transporte de minerales.

5.ª Los arrendatarios, no sólo no pagaron á los acreedores de la Sociedad sus créditos, ni á la Compañía lo que se habían obligado, sino que llegó el colmo hasta el extremo de que la misma suegra del señor Seguí, de acuerdo sin duda con éste, embargó por deudas personales con el mismo y el material efectos de nuestra Compañía.

6.ª En semejante situación, viendo esta Sociedad desaparecer sus bienes, amenazada por sus acreedores, é incumplido en todas sus partes el contrato de arrendamiento, lo denunció al señor Seguí notificándole lo tuviera por rescindido por su culpa,

á lo que éste contestó con las evasivas á que le tienen acostumbrado sus ilusiones de grandezas.

7.ª Deseando esta Compañía resolver sus asuntos como lo demandaban las circunstancias, las que imponían el obtener fondos para terminar las obras del ferrocarril y cumplir con los acreedores, otorgó un contrato de venta de dos de sus minas á la gran casa Krupp, la que por este medio venía á interesarse en los negocios de esta Sociedad y de la provincia de Soria, para lo cual se consideró indispensable fusionar los bienes de esta Compañía con los de la Sociedad de los ferrocarriles secundarios, á fin de que, con mayor libertad y claridad, otorgase la escritura á la citada casa Krupp.

Debe hacerse constar que ésta Compañía General Secundarios fué constituida momentos después de dictarse la Ley de los ferrocarriles secundarios y tenía un extenso programa para reunir todos los ferrocarriles de la provincia relacionados con las prolongaciones del de Soria.

8.ª En aquellos momentos, primeros días de 1906, y tan pronto como el señor Seguí se enteró del otorgamiento de dicha escritura y de que el Juzgado de Agreda había puesto á la Sociedad de los ferrocarriles Secundarios en posesión de las minas, perdiendo él la que tenía á título de arrendatario, presentó un sin número de denuncias civiles y criminales contra nuestros Consejeros, obteniendo por las civiles de interdicto el que se le reponga en su antigua posesión de arrendatario, y por las criminales nuestro inieco procesamiento, al que se le opusieron cuatro Jueces y los Fiscales del Tribunal Supremo y de la Audiencia de Soria.

9.ª Tanta desgracia sobre ésta pobre Sociedad, la llevó necesariamente á la quiebra, que fué declarada por el Juzgado de primera instancia de Soria, nombrándose Juez Comisario al opulento y honrado banquero D. Epifanio Ridruejo y depositario al almacenista de maderas y acreedor de esta Sociedad D. Domingo Martín. Esta decisión que se encontraron justa y equitativa todos los acreedores de la sociedad, menos uno de 300 pesetas (ya pagadas) que confabulado con Seguí, se opuso con éste á la quiebra, no ha podido tampoco tener los efectos que nos proponíamos, como eran el de que el Gobierno nombrase un Consejo de incautación del ferrocarril, y la quiebra sus Síndicos, poniendo bajo su amparo y dirección los bienes de esta Compañía y de sus acreedores.

10. Sobre los hechos anteriores existen multitud de pleitos é incidentes civiles, criminales, administrativos, gubernativos y contenciosos administrativos, interpuestos unos por Seguí y otros por ésta Sociedad y aun otros por terceras personas, capaces de consumir, no los intereses de ésta Compañía, sino los de muchísimas sociedades.

11. Para evitar éstas desgracias y las mayores que puedan ocurrir, hemos acudido á infinitos medios de transacción con ese Sr. Seguí, sin que jamás hayamos podido conseguirlo á pesar de haberle hecho ofrecimientos fabulosos locos, siquiera por aquello de que «del agua derramada puede recogerse la que se pueda», pero todo ha sido inútilmente. Se le ofreció un arreglo vasado en la división del activo de la Sociedad, el cederle en plena propiedad las minas arrendadas y aun otras ofertas que él rehusó, porque según decía, sus pleitos y procesos de España le daban ya lo que se le ofrecía. La Compañía le objetó entonces que lo que él pretendía con sus procesos no era defender sus derechos, sino el apropiarse de los bienes de la Sociedad por medios muy parecidos á los de la prescripción que aun siendo legales dejan mucho que desear acerca de la lealtad del adquirente. Y esto es, en efecto, lo que ahora ocurre con el Sr. Seguí, el que aun no habiendo cumplido sus compromisos con la Sociedad, solo por sí está lo despojado con formas legales ó sin ellas de los bienes arrendados á él y á Valdés pretendiendo, por medio de sentencia interdictal, quedarse con todos los bienes de la Sociedad en concepto de perjuicios. Por ello, la Compañía, después de tantos ofrecimientos inaceptados por Seguí declaró terminadas las negociaciones, acordando el defenderse de lo que considera una gran iniquidad aunque fuese emparada por esos procesos, de consecuencias imprevisibles quizá por los legisladores, que no pueden tener presente la situación y los actos de una Sociedad extranjera.

## Quinta de 1909.

Centro de redenciones militares á cargo de don Antonio Boixaréu, de Guadalajara, fundado el año 1880, al amparo de toda legalidad y sometido á la resolución del Ministro de Fomento por la nueva Ley de Seguros.

Por 825 pesetas en un plazo, y 850 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se inscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á estas operaciones y el que más seguridad ofrece á sus contratados, cual lo demuestra el llevar pagado por redenciones de mozos la cuantiosa suma de 17 millones 383.500 pesetas.

Para contratar y más detalles diríjense á la Dirección del Centro ó al representante en Soria D. JUAN APARICIO GIL, Procurador, Plaza de la Leña número 4.—8—

## Gabinete Médico Quirúrgico DEL LICENCIADO HERNANDO DE LA CRUZ

Ex-interno de los Hospitales de Madrid, Miembro Titular de varios Congresos, dedicado á las especialidades de Cirugía general operatoria, enfermedades de mujeres y de los niños.

VINUESA (Soria).—6—

Para el completo desarrollo, fuera de Soria, de un negocio de gran porvenir y muchas utilidades, se necesita socio con capital. Para informes, en la Imprenta de este periódico donde se indicará al anunciante.—5—

Herrador.— Se necesita uno que sepa cumplir con su obligación. Para tratar, diríjirse á don Cándido Rubio, Veterinario, en Logroño. 5—

## Quintas. Año de 1909.

### Gran Centro de Redenciones

del servicio militar establecido en GUADALAJARA, Horno de San Gil, 5, bajo la dirección de

Don Antonio Boixaréu y Claverol

Propietario y rentista.

PRECIOS DE LAS OPERACIONES

Al contado. . . 825 ptas.

En dos plazos. . . 850 id.

Para más detalles, diríjirse al representante más antiguo de la provincia don Angel Carretero, vecino de Fuentepinilla.

Previo aviso, se hacen contratos: en Almazán los martes, en Berlanga los jueves y en el Burgo los sábados. 4—6

SE vende en Fuentetoba fruta de invierno, superior, á seis reales arroba.

Darán razón, Plaza de Aguirre, 7, Soria. —6—

TOS.— Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y Droguerías. 7—30

¿Puede, pues, pedirse de nuestra parte más deseo de transacción? También hemos ofrecido el someter la decisión de todas las cuestiones pendientes a personas de reconocida imparcialidad y competencia; esto innumerables veces, sometiéndonos incondicionalmente al fallo que otorgase el Ilustre Colegio de Abogados de Soria, ó al de un señor ex Gobernador del Banco de España ó al del Excmo. Sr. D. Lambert Martínez Asonjo y hasta por la vía diplomática, nos hemos obligado á pasar por lo que resolvieran los Excmos. Sres. Ministros de Estado, Justicia y Fomento, de España, en unión de nuestro Embajador, habiéndonos contestado de Real orden que no estando sometidas ambas partes, no cabía procedimiento. Igualmente se le propuso al señor Seguí por nuestro distinguido y siempre fiel abogado don Mariano Granados, el que, para no perjudicar los bienes de la Sociedad, que al cabo y al fin habían de servir para garantizar los derechos de unos y otros, y sobre todo para favorecer los intereses públicos de la comarca, se constituyese el ferrocarril y las minas en administración para su explotación con personas de la confianza de ambas partes, depositando en el Banco de España sus productos hasta la resolución definitiva de los litigios, proposición que siguió la misma suerte que las demás.

12. Ultimamente nos permitimos hoy el acudir á la noble prensa soriana, de la que todo y sobre todo en estos asuntos ha sabido declararse neutral, suplicándole su intervención en los mismos, no solo por lo que significan los respetables intereses de accionistas, obligacionistas y acreedores de esta pobre Sociedad, que se hallan cerca del arroyo, al igual de los del señor Seguí, sino por lo mucho que ellos suponen para la comarca del ferrocarril y de las minas, cuyos jornaleros están emigrando á bandadas á otros países menos ricos que el suyo, y también porque así lo exigen los intereses de España y de Bélgica, por los grandes negocios que tienen hoy en comunidad y que sin estos precedentes habrían de progresar para bien de todos.

13. Esta Sociedad, aunque extranjera, tiene mucha más confianza que su adversario en las Corporaciones, entidades é individuos españoles, y por ello se somete de buen grado y sin reserva ni recurso alguno á que estudien y resuelvan definitivamente todos los asuntos de carácter civil que hoy existen pendientes entre el señor Seguí y esta Sociedad, cualquiera de las siguientes entidades:

1. La Junta de Defensa provincial de Soria.
2. Todos los señores representantes en Cortes de la provincia de Soria, solos, ó en unión de los de las provincias de Navarra y Logroño.
3. El Ilustre Colegio de Abogados de Soria.
4. Los veinte diputados provinciales de Soria.
5. Las Juntas de la Cámara de Comercio de Soria.
6. Los señores Alcaldes Constitucionales de las seis Villas, cuyos términos cruza la línea férrea de Castañón, á Olvega.
7. Los señores Directores de los periódicos locales de la provincia de Soria, y si se desea, acompañados de todos los de las provincias de Navarra y Logroño.

En los siete casos se considerará firme el fallo dado por mayoría. Todos los gastos que se causaran por honorarios, viajes, etc., etc., serían pagados la mitad por esta Sociedad y la otra mitad por el Sr. Seguí.

Desde luego puede alcanzar la prensa soriana que nuestro objeto es el de que se sepa públicamente que no son los Belgas, como irónicamente les llama Seguí, los intratables, los desconfiados y los que se apartan de toda razón y arreglo. Queremos reconocer en hipótesis, que nosotros hayamos cometido faltas, que no hayamos dirigido bien nuestros asuntos, que hayamos causado perjuicios, pero debe reconocer igualmente el Sr. Seguí que sus actos están con los mismos timbres.

Dispuestos estamos á que se abra y practique una información contradictoria de los actos de ambas partes, á sufrir de la nuestra el peso de las culpas, caso de haberlas cometido; pero lo que no es razonable, equitativo de conciencia ni justo, es que el Sr. Seguí, valiéndose de su carácter de Abogado nos persiga cruelmente en todos los órdenes para procurar por esos medios aunque no creemos lo consiga, convertirse en simple arrendatario que no cumple sus obligaciones, en dueño absoluto de los bienes que forman el haber total de esta Sociedad, la que ha puesto en sus negocios seis millones de francos que constituyen la fortuna y el porvenir de muchas familias y en especial de los accionistas, obligacionistas y acreedores de la misma.

¿Considera la prensa soriana que es ya llegada la hora de que ella tome cartas en estos asuntos, convocándose primero entre sí y luego á las entidades que se dejan nombradas para tomar acuerdos por unanimidad ó por mayoría y llevarlos á la

práctica en lo que de su buena voluntad dependa?

¿Considera que estos asuntos son de verdadero interés público y que ellos afectan grandemente al bien estar del presente y porvenir de esta provincia?

Esta Sociedad lo considera fuera de toda duda y por ello espera con confianza que esta nuestra súplica será acogida con amor y con el interés local y provincial que lleva consigo, llegando, quizás, á conseguir lo que por tantos otros medios no ha podido conseguirse, mayormente si se tiene presente que, tratándose de una obra declarada por ley de interés general como lo son el ferrocarril y las minas, tienen las entidades que se dejan nombradas tanta fuerza, que de no admitir las partes su transacción, bastaría su simple petición al Gobierno español para que por la falta de cumplimiento de las obligaciones de la concesión, por la quiebra de la Sociedad, y en todos los casos por el interés general y público que encierran, se incautase el Estado de los bienes en litigio.

Por nuestra parte, repetimos, no se han de ofrecer dificultades, pues desde luego anticipamos públicamente nuestra aceptación y estamos dispuestos á consignarla en documento público.

Apurados ya por nuestra parte, sin éxito, todos los medios amistosos para llegar á una transacción de los asuntos, solo nos faltaba el cumplir una costumbre de nuestro país, que consiste, cuando se han agotado todos los recursos y están en litigio intereses públicos, el acudir á la prensa exponiendo los hechos ante la opinión pública. Por ello acudimos hoy á la prensa soriana y nos sometemos incondicionalmente á su fallo. Nosotros no queremos litigios y aceptamos toda honrosa transacción. Si esto tampoco es aceptado, caiga la responsabilidad sobre el que no se somete. Con este motivo y anticipándole las más expresivas gracias, se ofrece de usted, y de los demás directores de la prensa soriana, suyo afectísimo S. S. q. b. s. m.,

El presidente,  
Pablo Oñet."

—Lo dicho, sea todo esto en bien de nuestra provincia, hable el señor Seguí, y con los demás colegas sorianos y provincianos, miremos serenamente el asunto en el que por anticipado declaramos que ningún otro fin nos guía.

## Un año más.

Puesto que la costumbre existe de cambiar las tarjetas de entradas y salidas de año, allá va la nuestra para los constantes abonados que nos honran leyéndonos un año y otro, llevando ya consecutivos veintinueve de publicación el Noticiero de Soria.

—Feliz año nuevo, pues, á todos.

Descartados nos creemos nosotros de rimbombantes programas, orientaciones ni promesas.

De todos en el país somos bien conocidos, y el apellido del Noticiero es por los cuatro costados natural DE SORIA.

Quizá por esto mismo, si acaso, será como la cuña de la propia madera; la que menos vale.

Pero jamás hemos abrigado ambiciones ni soñado con grandezas humanas, ni aspiramos á Concejalías ni Diputaciones de ningún género.

En la vida de la pequeñez y la modestia se encierra buen fondo, recta conciencia, elevación de espíritu y entereza de corazón.

Hijos del pueblo somos y todos nuestros antecedentes, y todos nuestros consecuentes también, hacia el pueblo van encaminados y con él se identifican en defensa de sus generales intereses.

El bien, donde quiera que hallamos medio de hacerlo, con nuestra débil voz y con nuestra propia acción lo ejercemos sin mirar otras consecuencias que las del bien mismo, la moral y la honradez.

Del trabajo vivimos y en el trabajo hallamos cumplida satisfacción á los fines licitos de la existencia.

Las competencias nobles y procedentes, son para nosotros tan respetables como respetadas, y jamás nuestra conciencia se ve perturbada por habernos metido ni meternos á hacer daño á sabiendas contra grandes ó pequeños.

Los tiempos dan y quitan, dice el proverbio; y si alguien con riquezas el hacer daño no le importe por pura vanidad ó lo que ello fuere, que lo juzgue la opinión pública, que nosotros seguiremos nuestro camino por las sendas de la rectitud, sin avergonzarnos de nuestros actos.

En veintinueve años, no hemos variado de manera de pensar ni de género de vida periodística y comercial, y aunque pequeños seamos, en los datos oficiales bien matriculados nos vemos —quizá más que los grandes— siendo nuestra documentación y nuestro bagaje, nuestro lema y nuestra bandera, ayer

como hoy, y hoy como mañana, el bien y el interés general de nuestro país en el que constantemente hemos vivido, vivimos y quisieramos morir —si es que el oleaje social moderno— no nos llega á arrojar fuera de la playa, que ya dejamos dicho lo que el proverbio acusa contra la cuña de la propia madera. Pero nuestra voluntad es grande; no retrocede.

Y el alma es inmortal, y si de Soria somos sin haberlo negado nunca donde quiera que nos hayamos encontrado, á SORIA hemos de tener fija en los momentos supremos de emprender el gran viaje.

Por hoy, un año más, y á seguir luchando. Salud, lectores.

NOTICIERO DE SORIA.

Barcelona, 24 Marzo 1908.

"Años enteros había pasado mi hijo Juan de 13 años con el cuello y otras partes del cuerpo cubiertos de supurantes llagas

### Escrofulosas



La Emulsión SCOTT (después de probar un sin número de otros remedios) fué lo único que le dió, resultado tan inmediato, como sorprendente. Le ha curado de su terrible enfermedad y hoy puede ocuparse en sus tareas habituales; por lo tanto creo que no hay otro preparado en el mundo tan bueno como la Emulsión SCOTT." Juan Gualdo, Ronda S. Pedro 56.

El objeto de esta carta del Sr. Gualdo es para precaver á los padres de niños escrofulosos contra el empleo de dinero (poniendo en riesgo la salud de sus hijos) probando otros preparados ineficaces en vez de la verdadera Emulsión SCOTT que se reconoce por "el pescador y el pescado" que va en la envoltura. La facilidad que trae consigo el tener hijos sanos, fuertes y alegres la tendrá todo padre "El Pescador", que sigue sencillamente el ejemplo de Juan Gualdo ó sea dándole á la Emulsión SCOTT. El resultado la curación les asombrará.

## Emulsión SCOTT

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Maré, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

## PUBLICACIONES

### La Novela de Ahora.

La Casa editorial de Saturnino Calleja, de Madrid, anuncia que desde primeros del año actual, aparecerá *La Novela de Ahora* notablemente reformada y mejorada, tanto en el texto como en su presentación.

Pretende que la nueva época de *La Novela de Ahora*, sea un suceso editorial: se imprimirá con tipos nuevos sobre papel couché, se ilustrará profusa y artísticamente, se encuadernará con preciosas cubiertas á varias tintas, en suma, se presentará con un lujo extraordinario y satisfará al más descontentadizo.

El texto se mejorará, dando sitio en dicha colección á los autores españoles más notables, y escogiendo, si cabe, mejor las producciones extranjeras.

El número primero de la nueva época, contendrá la magnífica novela de Armando Palacio Valdés, titulada *La Aldea perdida*, y á esta seguirán, alternando con autores extranjeros, obras de Cánovas, Frontaura, Blasco, Navarro Villoslada, Ortega y Frías, Fernández y González, Selgas, etc., etc.

Estas reformas han exigido un pequeño aumento en el precio, no tanto como el que supone la diferencia de mérito entre la antigua y la nueva presentación.

*La Novela de Ahora* se venderá desde el presente mes á 40 céntimos número corriente y á 50 céntimos número atrasado ó extraordinario.

Zapatero. Se necesita un medio oficial que sepa algo de cuchilla. Dirigirse Calle Mayor, número 21, 2.º Soria.

Los HIPOFOSFITOS SALUD favorecen el desarrollo y crecimiento de los niños.

## Ecós y Noticias

El día dieciocho del mes corriente comenzarán en la Audiencia provincial de Soria los debates de los Juicios orales ante el Tribunal de derecho.

En la *Revista Hispano-Americana* hemos leído con delección un artículo encomiástico de la Fábrica de harinas titulada «Flor de Numancia», propiedad de nuestra respetable paisana la señora viuda de Vicén á la que como sorianos y amigos felicitamos, habiendo de tener á galardón reproducir dicho artículo en nuestro próximo número, tratándose como se trata de lo que así viene á honrar á nuestra capital y provincia.

El Agente del Cuerpo de Vigilancia don Anacleto Velilla, ha sido ascendido á Inspector de 3.º clase con destino á Soria y el Agente de tercera don Abdón Andrés que prestaba sus servicios en esta capital va destinado á Jijón con categoría de primera.

De Logroño ha sido destinado á Soria el Aspirante del Cuerpo de Vigilancia don Manuel Vergara Bartolomé y nombrado también para esta capital Aspiante 1.º don Juan García Cruz.

Durante el finado año de 1908, se han expedido en el Gobierno civil de Soria, 684 licencias de caza, uso de armas, pesca y para cazar con galgos.

En la Junta general celebrada ayer tarde en el Casino de Numancia, se nombró Tesorero de la Junta Directiva á don Arturo Macarrón; Contador á don Antonio de Marco y Secretario á don Pelayo Ayllón.

En el Círculo de la Amistad se eligió por completo nueva Junta Directiva resultando nombrados don Juan Aparicio Gil, Presidente; don Pedro Alonso López, Vice; don Juan Francisco García, Contador; don Manuel Marrón, Tesorero; don Manuel Logroño, Secretario, y don Hermenegildo Prieto, Bibliotecario.

De la Comisión para examen de cuentas, don Bernabé de Pedro, don Mauricio Millán y don Dionisio Royo.

Se ha concedido una moratoria á todos los deudores de los Pósitos hasta el 31 de Marzo de 1909, hayan ó no vencido sus obligaciones, siempre, que sus créditos estén suficientemente garantidos á juicio de las corporaciones administradoras.

Quedan en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo, y únicamente continuarán la tramitación de los de fallidos, a fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico-digestivo, y el único que siempre triunfa es el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS.

Se ha recomendado á los señores obispos que por los curas párrocos de las diócesis se faciliten de oficio al Instituto Nacional de Previsión las certificaciones que con relación á los libros parroquiales soliciten.

A consecuencia del temporal en la provincia de Navarra, ha aumentado de modo extraordinario el caudal de algunos ríos que afluyen al Ebro, habiendo crecido éste desde Haro tres metros y medio.

De Tudela comunican que el Ebro lleva allí dos metros y 80 centímetros de aumento sobre su nivel ordinario.

Ayer recibimos el primer número de otro periódico nuevo en Soria, titulado *La Voz del Dependiente*, defensor de los intereses de los dependientes de Comercio é Industria á cuyo atento saludo correspondemos, y bien poco significamos pero la recomendación que el colega hace de espíritu recto é imparcial dentro de la Junta Local de Reformas Sociales, sabe que cuando en aquella funcionó el director del *Noticiero* como á buenos compañeros tuvo, tiene y tendrá en los funcionamientos de la ley y en la práctica de los mejores sentimientos.

Poco á poco se van conociendo las bases de la ley de reclutamiento militar. Además de otros detalles se proyecta que todos los analfabetos vayan á filas, dedicándose la mayor parte del tiempo á enseñarles á leer y escribir. También se reducirán las exclusiones, especialmente las obtenidas por los religiosos profesos y novicios, los cuales en los últimos diez años dan un promedio de 350 individuos que no han ido á filas.

Anteayer por la tarde fué bautizado el niño Casto Granados Aguirre hijo del conocido abogado don Mariano.

Fuó padrino Blas Taracena Aguirre y madrina María Rioja de Pablo.

Felicitamos á los señores de Granados por el feliz alumbramiento de su nuevo vástago que como todos los suyos es robusto y hermoso.

Por Bando de ayer, hace saber la Alcaldía de Soria que mañana domingo tres del actual,

por proscripción de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, el Ayuntamiento de Soria dará principio al alistamiento de mozos para el próximo reemplazo y se continuarán las operaciones en los días hábiles que sea menester.

En la noticia que dimos de los nombres de las señoritas sorianas que se han prestado á trabajar en la función á beneficio de la viuda é hijos del obrero Rudesindo Pascual, por error material digimos que una de aquellas era Mercedes Oñcis, siendo así que es su hermana Valentina, lo que aclaramos con mucho gusto.

Han sido aprobados los proyectos de los pantanos de Entrepeñas y de Peña Caballero, que ascienden á pesetas 1.294.087, 61 y á 987.949,04 pesetas respectivamente, formados por los Ingenieros de la división del Duero y Miño, proyectos que forman parte del grupo de los destinados á la alimentación del Canal de Castilla, cuando en virtud de las bases de la concesión pase dicho canal á ser propiedad del Estado.

Anteayer subió al cielo el niño de cuatro meses de edad Luis Hernández de Jesús, hijo de nuestro estimado paisano y amigo don Pedro H. Cuevas al cual y su familia acompañamos en el sentimiento de tan sensible pérdida.

Ayer por la mañana tuvo lugar el enterramiento asistiendo á él numeroso acompañamiento.

En el Centro de cultura popular de esta capital se celebrará Junta general ordinaria mañana domingo á las tres y media de la tarde.

Durante los diez días últimos del año, ya pasado, se han sacrificado en el Matadero público de Soria, 8 vacas; 32 terneras, 75 carneros; 6 ovejas; 102 corderos; 55 machos cabríos; 149 cerdos y 72 cabritos.—Total de reses 499, que arrojaron un peso de 16.768 kilos 700 gramos.

En el mercado de anteayer en esta capital siguieron rainando los mismos precios en cereales que los del mercado anterior y en la venta del ganado de cerda siguen sostenidos, por lo que hoy no los detallamos no habiendo alteración.

## Alcance Por Correo

Madrid 1.º, 4.º

### Consejo de ministros.

Para mañana se anuncia Consejo de ministros.

El hecho nada tiene particular, puesto que ya de antemano se dijo que serán frecuentes los Consejos; pero los que comentan la noticia dicen que la citada reunión ministerial tendrá transcendencia porque en ella se resolverán asuntos de personal. Se decía que las combinaciones que vienen anunciando en varios ministerios, motivan la celebración del Consejo.

En contra de este anuncio han hecho afirmaciones rotundas los señores Lacierva y Besada.

Así, pues, la cosa no tiene fundamento.

### En Gobernación.

Sigue el señor Lacierva recibiendo comisiones que patentizan la satisfacción con que se ven sus tenaces campañas en pró de la higiene y de las buenas costumbres.

Por correo llegan incesantemente oficios y cartas, dando cuenta de acuerdos tomados en igual sentido por corporaciones provinciales municipales.

Ayer recibió cuatro comisiones madrileñas y más tarde admitió la protesta de otra de taberneros, quienes se quejaron de que en determinada zona de la Corte, no se cumpla la ley del descanso.

### La nueva escuadra.

Es prematuro cuanto se diga respecto al ioforme para la construcción de la nueva escuadra.

Es de suponer que dentro de ocho días se habrá dado fin al reservado estudio que se hace, pero lo mismo podrá alargarse dicho plazo.

Por ahora no se puede asegurar otra cosa que la absoluta ignorancia en que se vive y que ya estamos convencidos de lo inútil que ha de resultar toda gestión.

### Un destino y un ascenso.

En los círculos políticos de Madrid se habla mucho de un ascenso que tiene ya convenido el Gobierno y que se refiere al arma de Caballería.

Según informes, tan pronto como haya una vacante en el generalato, será cubierto por el coronel de dicha arma señor Sotomayor, y á este destino pasará el coronel Machetti.

Parece que los anuncios de esta combinación no han satisfecho á terminados elementos que cuentan con influencia dentro

del Ejército y dentro del Gobierno, y de aquí los comentarios que se hacen. Pero según se dice, en este asunto y en el destino que produce tienen gran empeño algunos ministros y se llevará á cabo.

## Por Telégrafo.

De nuestro servicio especial.

Madrid 2, 4 t.

SS. MM.

Alfonso XIII, acompañado de la aristocracia palatina, ha marchado hoy á pasar el día en la Casa de Campo.

La Reina, ha presidido la Junta de señoras para constituir el patronato del Ropero de los podres siendo muy felicitada.

### Expedientes de Marina.

El ministro de Marina señor Ferrándiz, ha llevado hoy al Consejo de Ministros los expedientes de material.

Nada se adivina en concreto acerca de la Escuadra.

### Reclutamiento.

El ministro de la Guerra continúa examinando detenidamente el proyecto de reclutamiento y júzgase que pronto se conocerán nuevos e importantes detalles que hoy en concreto se ignoran en los centros militares.

### El Rey de Portugal.

A este monarca se le ha nombrado por el Gobierno español, Coronel honorario del Regimiento de Castilla.

### Gobernador que almuerza.

Avisan de Barcelona que el Gobernador ha sido invitado á un opíparo almuerzo en el Tibidabo por la Comisión aragonesa que ha ido á la ciudad condal á entregar la preciosa bandera del Círculo Aragonés, habiendo reinado gran confraternidad.

### Una huelga.

En Badalona se ha declarado una fuerte huelga en una fábrica de vi-

drios, sin que á esta hora se tengan más detalles acerca del alcance de este hecho.

### La Gaceta retrasada.

Hoy no se ha publicado la «Gaceta» hasta las doce del mediodía, sin duda por las reformas de tamaño introducidas en este diario oficial.

Se decía también, que la causa era porque iba á publicar el nombramiento de los Senadores vitalicios, pero esto por sí mismo ha quedado desmentido.

No se han publicado tales nombramientos y hay revuelo entre los viejos padres, llamados de la Patria.

### De la catástrofe italiana.

En Messina tan solo quedan en pie algunas habitaciones del palacio del señor Obispo y este niégase á abandonar.

Permanece visitando, revestido con los ornamentos sagrados, á los heridos y auxiliales activamente y reza por las víctimas.

Acompañarle todos sus familiares. En Roma se ha publicado nueva estadística la que se comprueba de manera fehaciente que en la costa de Calabria pasa de doscientos mil el número de las víctimas.

El periódico católico «Bologna» ha lanzado en sus columnas la patriótica idea de que el Gobierno de la nación haga un empréstito de mil millones de liras á muy pequeño interés.

La idea ha comenbado á cundir favorablemente en el reino italiano.

También el Comité de la Juventud Católica italiana ha enviado á los puntos más importantes una Delegación de Sacerdotes con dos wagones repletos de socorros para las víctimas.

### Pánico en Argel.

En la ciudad argelina se sintieron anoche algunas sacudidas sísmicas y existe inmenso pánico en toda la población indígena.

Se esperan nuevos detalles que ya no me dan tiempo para esperar á la información.

No he y por hoy más notas telegráficas y en los Centros políticos se nota desanimación que no es fácil desaparecer hasta que los días de vacación no cesen por completo.

El Corresponsal.

## Tarjetas postales DE SORIA

ESPECIALIDAD

De la Librería de Pascual P. Rioja.

Cuestan 30 magníficas postales

(siendo de doble tamaño la vista de Soria)

Cuatro pesetas.

Comprándose sueltas, la de la Vista de Soria vale treinta céntimos. Y cada una de las demás Postales á quince céntimos.

Dichas 30 Postales son las siguientes.

- Ermita de San Saturio, Patrón de Soria
- Altar de la Ermita de San Saturio.
- Ermita de la Virgen del Mirón.
- Ermita de la Virgen de la Soledad.
- Claustro de la Colegiata.
- Otra vista de dicho Claustro.
- Efecto de luz en el Claustro de la Colegiata.
- Iglesia de Santo Domingo.
- Portada de San Nicolás.
- Claustro de San Juan de Duero.
- Una entrada á dicho claustro.
- Un lateral distinto, del Claustro.
- VISTA GENERAL DE SORIA (tarjeta doble).
- Plaza de Ramón Benito Aceña (Antes de Herradores.)
- Calle de Lorenzo Aguirre (Antes del Conde de Gómar.)
- Calle del Marqués del Vadillo (Antes del Postigo).
- Estación del Ferrocarril de Soria.
- Camino de San Saturio y fábrica de harilnas.
- Antiguo palacio de los Condes de Gómar.
- Paseo del Espolón.
- Orillas del río Duero.
- Puente de hierro del Ferrocarril
- Tipos de aldeanos en el Mercado.
- Pinares. Orillas del río Revinueza.
- Monumento á Numancia.
- Vista general de las ruinas del solar numantino.
- Primeras excavaciones practicadas en Numancia.
- Cuadrilla de obreros descubriendo una calle numantina.
- Objetos prehistóricos encontrados en Numancia.
- Un vaso prehistórico hallado en Numancia.
- Colección de fíbulas encontradas en Numancia.

Estas Postales se venden únicamente en Soria, Librería de P. Rioja.

Las vigentes TARIFAS de Correos, valores declarados, y en fondos públicos, objetos asegurados, paquetes postales y tarjetas, muestras y medicamentos, tarifas generales de Telégrafos y servicios de correos marítimos, se venden impresas en un cuaderno bien manejable al precio de cincuenta céntimos de peseta ejemplar, en la librería de Rioja, Soportales del Collado, 42.

Primer aniversario El Presbítero

## Don Julio Enciso Garganta

FALLECIÓ EN SORIA EL DIA 6 DE ENERO DE 1908

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

A LOS 27 AÑOS DE EDAD

— D. E. P. —

Sus desconsolados padres don Julián y doña Carmen; hermanos don Carmelo don Domingo y don Saturio; tíos, primos y demás familia, Suplican á sus numerosos amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor y se dtgne asistir á las misas que de 7 á 11 de la mañana se celebraran por su alma el día 5 del actual en la iglesia de San Clemente.

Soria 2 de Enero de 1908.

Los Ex. mos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenales, Arzobispos y Obispos de Burgos, Sevilla, Barcelona, Zaragoza, Tarragona, Valladolid, Madrid-Alcala, Osmá, Palencia, Pamplona, Santander, Zamora y Salamanca, han concedido las indulgencias acostumbradas

## Academia «Ardura» Preparación completa para Ayudantes y Sobrestantes de Obras Públicas

Resultados de esta Academia en las últimas convocatorias.

Don Raimundo Balsa, número 1, en el primer grupo de la convocatoria para Ayudantes de Febrero de 1907.

Don Emilio Redondo, número 1 en el primer grupo de la convocatoria para Ayudantes de Junio de 1907.

Don Francisco Mayans, número 1 en las oposiciones para Sobrestantes de Febrero de 1908.

Don Domingo Espada, máximo de puntos en el primer grupo de la convocatoria para Ayudantes de Junio de 1908.

Don Raimundo Balsa, número 1 en el tercer grupo y número 1 de la promoción de Ayudantes de Agosto de 1908.

HONORARIOS MENSUALES

Sobrestantes.—Preparación completa. . . . . 30 pesetas.  
Ayudantes. —Un grupo. . . . . 30 id.  
— Dos grupos. . . . . 50 id.

Para instrucciones, detalles, etc., dirigirse al Director: Santa Isabel, 4, duplicado, 3.º, derecha.—MADRID. — 18

## CHOCOLATES ESPECIALES

DE

## JOAQUÍN ORÚS

ZARAGOZA

Marca escudo de la Virgen del Carmen

La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA: ALMACÉN DE COLONIALES DON PEDRO LORENTE.—Collado, 21 y Plaza de España, 15.—SORIA

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

COSAS BARATAS.—Por 35 céntimos, un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODO POR 35 CÉNTIMOS

Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

Los afamados chocolates ORUS de Zaragoza han sido elogiados por la infinidad de visitantes á la Exposición Hispano-Francesa.—Véase el anuncio en 3.ª plana.

COQUELUCHE.—Catarro y tos de los niños se cura rápida y radicalmente con el Anticatarro Rosellé. Venta, Farmacias y Droguerías. 7-30

cuanto la misma experiencia y tiempo, que es maestro de todas las cosas, te lo darán á entender. No pienses que estamos en Placencia, de donde eres natural; ni en Zamora, donde comenzaste á saber qué cosa es mundo; ni menos estamos en Toro, donde diste el tercer esquileo de tu fertilidad, las cuales tierras son habitadas de gente buena y llana, sin malicia ni recelo, y no tan intrincada ni versada en bellaqueñas y diabluras como en la que hoy estamos. Advierte, hija mía, que estás en Salamanca, que es llamada en todo el mundo madre de las ciencias, y que ordinario cursan en ella y habitan diez ó doce mil estudiantes, gente moza, antojadiza, arrojada, libre, aficionada, gastadora, discreta, diabólica y de humor. Esto es en lo general; pero en lo particular, como todos, por la mayor parte, son forasteros y de diferentes partes y provincias, no todos tienen unas mismas condiciones. Porque los vizcaíños, aunque son pocos es gente corta de razones; pero si se pican de una mujer, son largos de bolsa. Los manchegos son gente avalentona, de los de Cristo me lleve, y llevan ellos el amor á mojicones. Hay aquí también una masa de aragoneses, valencianos y catalanes: tenlos por gente pulida, olorosa, bien criada y mejor adera-

campo con grande estrépito de trompetas, pífanos y tambores, y con gran aparato bélico llegaron hasta las tapias de Rioseco; Girón envió sus cancilleres á provocar á batalla á los magnates, diciéndoles que allí estaba para castigar á los que habían querido gobernar á Castilla contra su voluntad.

Los grandes fueron bastante prudentes para no aceptar la pelea: el jefe de los comuneros no hacía sino galopar en su brioso corcel delante de las filas, los soldados provocaban á los de las ciudades, y todos esperaban de un momento á otro oír la voz de ataque.

¡Esperanza vana!....

Pasóse así todo el día y quedáronse todos absortos y fríos, cuando ya á la puesta del sol se les dió la orden de regresar al campamento de Villabraxima.

A no dudar, hubiera aquel día Girón con un pequeño esfuerzo apoderarse de los principales defensores de la causa imperial y asegurar el triunfo de las comunidades.

La causa de los comuneros había sido vendida: concertada estaba una gran traición; el general en jefe de las tropas populares estaba ganado.

Con pretexto de los fríos de diciembre y de estar la tropa sin tiendas y escasear en el país los recursos, dió don Pedro Girón al ejército la orden de marchar á Villalpando, donde tendría cómodos alojamientos y abundarían las vituallas.

Villalpando estaba á seis leguas de Rioseco y á pesar de lo sospechoso de tal movimiento y de no vislumbrarse el objeto con la ocupación de aquella villa tan próxima á la que ocupaban todos los magnates con

las gallinas arrojaban á las llamas.» No se hallaban allí ni el general Fonseca ni el alcalde Ronquillo. No contemplándose seguros en Castilla, ganaron la frontera de Portugal, y se embarcaron para Flandes á contar al emperador su vencimiento y su deshonra.

A este tiempo, ya las ciudades sublevadas habían acordado á excitación de Toledo enviar sus representantes á un punto céntrico, siendo Avila el punto designado.

En esta asamblea había representantes de todas las clases del Estado, nombrándose presidente á don Pedro Laso de Toledo, y caudillo de las tropas de las comunidades á don Juan de Padilla, que en 1518 había sido nombrado por el rey Carlos capitán de gente de armas, hombre de unos treinta años, de gallarda presencia, de limpia sangre, de ánimo esforzado, de sentimientos patrióticos, de amable condición y muy querido del pueblo.

Acordáronse entonces el débil regente y los desautorizados consejeros, y volvieron la vista á la reina doña Juana, quince años hacía encerrada en Tordesillas y á ella apelaron para que firmase algunas provisiones contra los comuneros.

Hubieran tal obtenido los consejeros las firmas de la reina, si en medio de estas negociaciones no se hubieran apresurado los caudillos de las comunidades Juan de Padilla y Juan Bravo á apoderarse de la villa de Tordesillas y á hablar á doña Juana, haciéndole Juan de Padilla una relación de los males que aquejaban al reino desde la muerte de su padre y antes y después de la partida de su hijo y de la imponente

# Libros á 2 reales

TESORO DE LOS CHISTES.—Floresta de la risa, repertorio de la sandunga, agudezas gallegas, andaluzas y baturras, gedeonadas, patochadas y burradas del género humano, recogidas por esos mundos de Dios para curar á los hipocondriacos, amansar á los cascarrabias, y tonificar á los biliosos.

Este libro está dividido en seis partes, que contienen cada una: chistes precoces; baturros, andaluces y gallegos, melitares; domines et catetos; de extranjos; turriburri gedeonici.

Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado 42, Soria.



**La Unión y el Fénix Español**  
Compañía de Seguros Reunidos  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 AÑOS DE EXISTENCIA  
—Seguros contra incendios—  
—Seguros sobre la vida—  
Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

## 1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

<p><b>Agenda de Bufete</b></p> <p><b>Contiene:</b> Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas</p> <p>En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.</p> <p>Cuatro ediciones completas</p> <p>En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.</p> <p>En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.</p>	<p style="text-align: center;">MEMORANDUM DE LA</p> <p style="text-align: center;"><b>Cuenta diaria</b></p> <p style="text-align: center;">CONTIENE</p> <p>Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p style="text-align: center;">PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.</p>	<p><b>Agenda Culinaria</b></p> <p style="text-align: center;">LIBRO DE LA COMPRA</p> <p>que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.— Modelos del presupuesto individual y de familia.— Agenda de la lavandera y planchadora, etc.</p> <p style="text-align: center;">PRECIOS</p> <p>En Madrid: . . . 2,00 ptas.</p> <p>En Provincias: . . . 2,50</p>
<p><b>Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo</b></p> <p>ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.</p> <p><b>Contiene:</b> Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Diario de visita.— Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.— Formulario.— Venenos y contravenenos.— Aguas minerales.— Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.</p> <p style="text-align: center;">PRECIOS</p> <p>2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.</p>	<p><b>Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.</b></p> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de Interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.</p> <p>Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p style="text-align: center;">PRECIOS</p> <p>EN MADRID</p> <p>De un día en plana. . . . 1,50 ptas.</p> <p>De dos días en plana. . . . 2,00</p> <p>EN PROVINCIAS</p> <p>2 y 2,50 ptas. respectivamente.</p>	

## A los enfermos

Consultar las clínicas médico-quirúrgicas del Ld.º Hernando de la Cruz, tan conocido en la provincia por sus difíciles operaciones practicadas.

En Fuentepinilla todos los días, y en Berlanga de Duero, previo aviso los jueves.

—135—

## Guía de Ferrocarriles con mapas itinerarios

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

## Almanaque Bailly-Bailliere para 1909

Comprándolo puede Ud. ganar

# 200.000 PESETAS

y obtener

••• UN MAGNÍFICO PIANO •••

UN PREMIO DE LA LOTERÍA

• UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR •

••• VALIOSÍSIMOS REGALOS •••

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO

Este Almanaque se halla de venta en la Librería de Pascual P. Rioja, Collado, 42, SORIA.

Imprenta, librería y encuadernación

— DE —

## PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas.

PRECIOS económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

No equivocarse:

COLLADO, 42.—SORIA.

Esquelas de defunción. Recordatorios. Impresiones esmeradas.

## EMULSION NADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

## Recibos talonarios.

Para dar participación en la Lotería de Navidad.

Estos recibos están impresos en excelente papel y tan solo cuesta á céntimo el ejemplar y 0'75 el ciento.

Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

Consultorio Médico-Quirúrgico

DE

Andrés Ruiz García

ALMAZAN

RAYOS X para diagnosticar la tuberculosis y otras enfermedades del pecho; enfermedades del corazón; del estómago (por el procedimiento del Dr. Rieder); lesiones y enfermedades de los huesos; tumores, cálculos, cuerpos extraños, etc.etc.

INHALACIONES DE OZONO, para el tratamiento de la tuberculosis, bronquitis, asma, coque, anemia, etc., etc.

Electroterapia y Masaje vibratorio. 19

## CAJISTA JOVEN

Se necesita uno para la Imprenta de este periódico, donde debe presentarse para su admisión.

## Noticiero de Soria.

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.— Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses	Seis meses	Un año
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio

**Inserción de anuncios**

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

**Comunicados.**

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

**Esquelas de defunción.**

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

actitud que para remediarlos habían tomado los pueblos de Castilla.

Recobrada la razón, aunque pasajeramente, doña Juana se hizo cargo de las turbulencias del reino, nombrando capitán general á Padilla y dando consentimiento para que la Junta de los comuneros se trasladara á Tordesillas.

Una vez verificado el traslado y aposentada la junta ya en el pueblo donde habitaba doña Juana, volvióse el capitán toledano con su gente á Valladolid, donde fué recibido en triunfo por los populares.

De los consejeros del rey fugáronse unos y se escondieron otros, y prendió á algunos que después de haber recobrado el sello real, llevó prisioneros á Tordesillas.

En tal situación y cuando parecía asegurado el triunfo de los comuneros, puesto que toda Castilla se había alzado en el propio sentido, que las tropas reales habían sido batidas y sus caudillos se habían refugiado en extrañas tierras, que el rey se encontraba ausente y aun no había tomado medidas de represión, que el regente y los consejeros andaban ó fúgitivos ú ocultos los que no estaban á buen recaudo, que no tenían ni autoridad, ni ejército, ni dinero, cuando las comunidades habían vencido los materiales obstáculos, dominaban en el reino, tenían á doña Juana en su poder y parecía no faltarles más que organizar un gobierno vigoroso y enérgico, entonces fué cuando comenzaron á flaquear dejando á medio hacer la obra y á medio camino la jornada y mostrando que aquellos hombres tan impetuosos para los sacudimientos y tan

esforzados para la pelea, carecían de cabeza para dirigir, de energía para organizar la revolución y de talento para gobernar.

La junta de Tordesillas había perdido un tiempo precioso, pasándole en la inacción en tanto los grandes iban agrupando y concentrando sus fuerzas en Riaseco, donde se hallaban dos de los regentes.

Tal apatía, unida á la división que se había infiltrado en los comuneros y aun entre los procuradores mismos, siendo no la menor de las causas los celos con que veía don Pedro Laso de la Vega, la gloria que don Juan de Padilla había ganado como capitán general de las Comunidades, produjo la idea de poner la dirección de las armas en manos de otro caudillo que hiciera revivir el amortiguado vigor de la causa popular, recayendo la elección en don Pedro Girón, hijo primogénito del conde de Ureña.

Había sido contrariado Girón en sus pretensiones á la herencia del duque de Medina-Sidonia; una promesa empeñada y no cumplida por el rey, le hizo apartarse enojado del monarca y en su despecho, pareciéndole que podría medrar á favor de las revueltas, hizo causa con los comuneros y se presentó á la junta blasonando de gran patriota y ofreciéndola sus servicios.

Acogieron los procuradores el ofrecimiento del joven prócer que tenía reputación de esforzado y les halagaba la idea de que unida la bandera de la esclarecida casa de Ureña á la de las ciudades, otros nobles seguirían su ejemplo. Esta consideración influyó mucho en su nombramiento de capitán general de la junta.

Movió, pues, don Pedro Girón una mañana su

zada; mas no los pidas más, y si más quieres saber, sábetelo, hija, que no saben de burlas: porque son, cuando se enojan con una mujer, algo crueles y no de buenos hijos.

A los castellanos nuevos tenlos por nobles de pensamientos, y que si tienen dan, y por lo menos, si no dan no piden. Los extremeños tienen de todo, como boticarios, y son como la adquimia, que si llega á plata lo es, y si á cobre, cobre se queda. Para los andaluces, hija, hay necesidad de tener quince sentidos, no que cinco; porque como son gente enjuta de cerebro, cada loco con su tema; mas la de casi todos es que puedes hacer cuenta que el mismo amor vive en ellos envuelto en lacería. Mira, pues, Esperanza, con qué variedad de gentes has de tratar, y si será necesario, habiéndote de engolfar en un mar de tantos bajíos, que te señale yo y enseñe un norte por donde te guíes y rijas, porque no dé al través el navío de nuestra intención y pretensa, y echemos al agua la mercadería de mi nave, que es tu gentil y gallardo cuerpo, tan dotado de gracia, donaire y garabato para cuantos del toman envidia. Advierte, niña, que no hay maestro en toda esta universidad que sepa tan bien leer en su facultad como yo sé y puedo enseñarte en este arte mundanal que